



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA  
DIRECCION GENERAL DE PROYECTOS ESTRATEGICOS Y ESPECIALES (PROPEEP)

“Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria”

**ACTA ADMINISTRATIVA DE APERTURA DE OFERTAS, EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DEL PROCESO DE COMPRA MENOR PARA LA “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE UNA JORNADA DE CAPACITACIÓN PARA DIRECTIVOS DE LA INSTITUCIÓN, A TRAVÉS DEL PLAN QUISQUEYA SOMOS TODOS/QD”. PROCESO DE REFERENCIA No. QST-DAF-CM-2020-0042.**

En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, siendo las cuatro de la tarde (4:00 P.M.) del día dieciocho (18) del mes de diciembre del año dos mil veinte (2020) se reunieron en las instalaciones de la Dirección General de Programas Especiales de la Presidencia, actualmente Proyectos Estratégicos y Especiales (PROPEEP/DIGEPEP), institución creada mediante Decreto No. 491-12 de fecha treinta y uno (31) del mes de agosto del año dos mil doce (2012), con domicilio principal sito en el sexto piso del Edificio de Oficinas Gubernamentales Juan Pablo Duarte, del Sector Gazcue de Santo Domingo, Distrito Nacional el director Administrativo y Financiero, el encargado Administrativo y la coordinadora del proceso de Compra Menor No. QST-DAF-CM-2020-0042, convocado para la “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE UNA JORNADA DE CAPACITACIÓN PARA DIRECTIVOS DE LA INSTITUCIÓN, A TRAVÉS DEL PLAN QUISQUEYA SOMOS TODOS/QD”, a efectos de decidir sobre la evaluación y adjudicación del preindicado proceso, en cumplimiento de las disposiciones de la Ley No. 340-06 del 18 de agosto del año 2006, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, modificada por la Ley No. 449-06 del 6 de diciembre del 2006, así como del Decreto 543-12 del 6 de septiembre del 2012, que aprueba el Reglamento de aplicación de la referida Ley.

En el marco del proceso de referencia, fueron recibidas dos (02) ofertas, una física y una por el Portal Transacciona, de los oferentes indicados a continuación:

- 1- INSTITUTO MERAKI, S.R.L.
- 2- HANGLET CÉSAR TEJEDA VALERA

Posteriormente, fueron evaluadas las credenciales y la oferta económica del referido oferente, obteniendo los siguientes resultados.

Nombre del oferente	Elegibilidad	Capacidad Técnica	Experiencia	Monto Total ofertado
INSTITUTO MERAKI, S.R.L.	Cumple	Cumple	Cumple	RD\$276,241.50
HANGLET CÉSAR TEJEDA VALERA	Cumple	Cumple	Cumple	RD\$165,000.00

**CONSIDERANDO:** Que el Artículo No. 60 de Reglamento No. 543-12 establece que además de las actuaciones que se detallan en la Ley de Compras y Contrataciones, las actividades contempladas en los manuales de procedimientos emitidos por la Dirección General de Contrataciones Públicas,

realizadas por los funcionarios que estos determinen, deberán formalizarse mediante un acto administrativo.

**CONSIDERANDO:** Que la Dirección del Plan Quisqueya Somos Todos/QD solicitó mediante el formulario No. QST-11-2020-4527 de fecha ocho (8) de diciembre del año 2020 la **“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE UNA JORNADA DE CAPACITACIÓN PARA DIRECTIVOS DE LA INSTITUCIÓN, A TRAVÉS DEL PLAN QUISQUEYA SOMOS TODOS/QD”**.

**CONSIDERANDO:** Que en fecha diez (10) de diciembre del año dos mil veinte (2020) el Encargado Financiero de la DIGEPEP emitió el Certificado de Apropriación Presupuestaria **No.1126-1**, mediante la cual certifica que esta Dirección General de Programas Especiales de la Presidencia (DIGEPEP), dispone de recursos suficientes para ejecutar la contratación de los servicios del proceso de que se trata, por un monto ascendente **TRESCIENTOS MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$300,000.00)**.

**CONSIDERANDO:** Que el monto de esta contratación según los umbrales establecidos para este año 2020 y el tipo de bien a adquirir corresponde a la modalidad de Compra Menor.

**CONSIDERANDO:** Que en fecha once (11) de diciembre del año dos mil veinte (2020) fue publicado en el Portal Transaccional el proceso de que se trata.

**CONSIDERANDO:** Que en fecha quince (15) de diciembre del año dos mil veinte 2020 fueron recibidas las ofertas hasta la hora indicada en el cronograma del proceso que se trata.

**CONSIDERANDO:** Que las ofertas fueron remitidas a la unidad requirente para ser evaluadas y se determinó que cumplen con todos los requisitos y criterios establecidos en las Especificaciones Técnicas establecidas en el proceso en cuestión.

**CONSIDERANDO:** Que el informe de evaluación emitido por la unidad requirente establece que ambas propuestas cumplen con lo solicitado, sin embargo, la propuesta depositada por el oferente **INSTITUTO MERAKI, S.R.L.** resulta estar mejor estructurada y los perfiles de los conferencistas que posee se ajustan más a las necesidades de la contratación.

**CONSIDERANDO:** Que el informe de evaluación emitido por la unidad requirente establece que ambas propuestas cumplen con lo solicitado, sin embargo, la propuesta depositada por el oferente **INSTITUTO MERAKI, S.R.L.** resulta estar mejor estructurada y los perfiles de los conferencistas que posee se ajustan más a las necesidades de la contratación.

**CONSIDERANDO:** Que la propuesta del oferente **INSTITUTO MERAKI, S.R.L.**, resulta conveniente para realizar los **“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE UNA JORNADA DE CAPACITACIÓN PARA DIRECTIVOS DE LA INSTITUCIÓN, A TRAVÉS DEL PLAN QUISQUEYA SOMOS TODOS/QD”**.

**VISTA:** La Ley No. 340-06 del 18 de agosto del año 2006, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, modificada por la Ley 449-06 del 6 de diciembre del 2006.

**VISTO:** El Reglamento de Aplicación de la Ley No.340-06 del 6 de septiembre del 2012, emitido mediante el Decreto 543-12.

VISTO: El manual de procedimiento para compras menores, aprobado por la Dirección General de Contrataciones Públicas

**RESUELVE**

**PRIMERO:** Adjudicar el proceso de Compra Menor No. QST-DAF-CM-2020-0042 convocado para la “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE UNA JORNADA DE CAPACITACIÓN PARA DIRECTIVOS DE LA INSTITUCIÓN, A TRAVÉS DEL PLAN QUISQUEYA SOMOS TODOS/QD”. Al oferente **INSTITUTO MERAKI, S.R.L.** Titular del RNC: No.13148651 Por un monto ascendente a **DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MIL PESOS DOMINICANOS CON 50/100 (RD\$276,241.50)**, por los motivos antes expuestos.

**SEGUNDO:** Comunicar la presente acta al oferente adjudicatario.

Dada en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciocho (18) días mes de diciembre del año dos mil veinte (2020).



JUAN FRANCISCO ALVAREZ  
Director Administrativo y Financiero



JUAN TOMAS MEJIA  
Encargado Financiero



ELSA GUZMÁN  
Analista de Compras y Contrataciones